

Direccion: TRANSVERSAL 3A No. 49-00 - BOGOTA DC

Usuario: 36676599

Telefono: 3486868

ORDEN DE COMPRA

N°B50C000000112

CONTRATISTA: FULLER PINTO S.A

NIT: 860031786

FECHA: 04/08/2015 10:10 a.m.

DIRECCION: CL 12 B 68 B 25

CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.)

ENTREGA: 31/08/2015 11:30 p.m.

TELEFONO: 4235000

No. FAX: 4235000

ESTADO: Confirmado

E-MAIL: contabilidad@fullerpinto.com

MONEDA: Pesos

CLASE ORDEN: Orden_Compra

DOC.ORI. DE ORDEN:

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	%DTO	TOTAL	%IVA
1121090181	CONTENEDOR CON TAPA DE 50 CMS CON RUEDAS Y CHASIS	UNIDAD	40,00	\$ 102.300,00	0	\$ 4.092.000,00	16,00

DETALLE

ACEPTACION DE OFERTA DE LA SMC-128-2015, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CONTENEDORES PLASTICOS CON TAPA Y MESAS AUXILIARES DE CURACIONES DE DOS ENTREPAÑOS PARA EL AREA DE HOSPITALIZACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

SUBTOTAL:	\$ 4.092.000,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 654.720,00
TOTAL ORDEN:	\$ 4.746.720,00

Rubro No.	No. Disponibilidad	No. Compromiso
20 4 40 15	610 /	2050 - 204515

CLAUSULADO

OBJETO: SUMINISTRO DE CONTENEDORES PLASTICOS CON TAPA Y MESAS AUXILIARES DE CURACIONES DE DOS ENTREPAÑOS PARA EL AREA DE HOSPITALIZACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes /o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado.
- Se pagara en el Banco de Bogotá, Cuenta Corriente No.051-06088-7, Se encuentra activa y vigente.

PLAZO EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Agosto de 2015, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBLIGACIONES: OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA Y ALLEGADAS MEDIANTE OFERTA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACION DE OFERTA DE LA SMC No.128/2015.

SUPERVISION: Jefe Grupo Enfermería del Hospital Militar Central o Quien Haga sus Veces,

GARANTIAS: GARANTIA UNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del HOSPITAL, en una compañía de seguros o Entidad Bancaria, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de Mínima Cantidad, una garantía única que ampare los siguientes riesgos:
- CUMPLIMIENTO 20% Sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10% Sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

PUBLICACION:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ordenador del Gasto

JEFE AREA HOMIC

Elaboro: 36676599 - ARGOTE BAYONA DAYRIS

860031786 - FULLER PINTO S.A

FIRMA DEL CONTRATISTA

SUPERVISOR